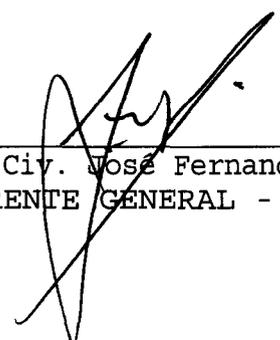

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA SAMDOR S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 79 acciones de U.S. \$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; Y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía SRA. JESSICA KERLLY PLUAS CORTEZ.- Por encontrarse ausente la Presidenta de la Compañía se designa como Presidenta Ad-Hoc a la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, quien acepta el cargo y procede a declarar válidamente instalada a la Junta. Actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- La persona que interviene en representación de la accionista ausente ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S. \$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General, y, por la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su informe.- La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación de los informes.- Luego de las deliberaciones al respecto, la Junta General *aprueba el informe del Gerente General y el informe de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$7,622.21. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$1,753.11; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$586.91; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$5,282.19.

G

Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$5,282.19, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.- Con lo que termina la exposición del Gerente General.- Luego de las deliberaciones al respecto, la Junta General *aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Además se aprueba también la distribución de las utilidades netas en la forma propuesta por el Gerente General de la Compañía.*- Finalmente se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día que hace relación a los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- El Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler propone la reelección de la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la Sra. Nathaly Selene Solís Rigail de Gómez en el cargo de Comisaria Suplente.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General decide *reelegir en los cargos de Comisaria Principal a la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez y de Comisaria Suplente a la Sra. Nathaly Selene Solís Rigail de Gómez.*- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, Estados Financieros, y, el documento que justifica la representación de la accionista ausente.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta Ad-Hoc dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, PRESIDENTA AD-HOC.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL - SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Jéssica Kerlly Plúas Cortez, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 06 del 2013


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO 